

OBISPOS DE YUCATAN.



ILLMO. SR. LIC. D DIEGO DE PEREDO
1772-1774.

EL ILLMO. SR. DR. D. DIEGO DE PEREDO.

I

La ciudad de León en el Estado de Guanajuato, antigua Provincia y Diócesi de Michoacán, fué la cuna del Sr. D. Diego de Peredo, que nació el día 3 de Abril de 1696, (1) de padres que fueron los Señores D. Juan de Peredo y Doña María Navarrete. Hizo profundos estudios de latinidad, filosofía y teología en el Seminario de Valladolid, hoy Morelia, de donde pasó al Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México á cursar, como lo hizo con brillantés, los estudios del derecho civil y canónico. Obtuvo en la Universidad mexicana los grados de Bachiller en filosofía Licenciado y Doctor en teología y Licenciado en ambos derechos obteniendo el título de Abogado ante la Real Audiencia. (2) Abrazó el estado eclesiástico y recibió las órdenes en el Obispado de Michoacán de manos del Illmo. y Venerable Sr. D. Juan José de Escalona y Calatayud, que murió con fama de gran santidad y gobernó aquella Mitra en los años de 1729 á 1737. Sucesivamente el Sr. Peredo fué Cura párroco de Chilchota, Maravatío y Valle de Santiago. Hizo oposición á la Canongía Penitenciaria de Valladolid (Morelia), y obteniendo el tercer lugar, porque sus con-

(1) Según el Dr. D. Justo Sierra, (*Registro Yucateco*, Tom. IV. pág. 251), nació el Sr. Peredo el año de 1713, pero nosotros preferimos la fecha de arriba, porque es la que designa *El Pueblo Católico*, Semanario de León, ciudad natal de nuestro heroe, en su galería de «Hombres Célebres de León,» N.º 39; correspondiente al 25 de Septiembre de 1892; debiendo suponerle mejor informado. Es verdad que con esta fecha resulta más anciano el Sr. Peredo al obispar, pero esto mismo prueba la verdad, porque es tradicional aquí en Yucatán, que cuando él llegó le encontraron todos tan viejecito como santo y dulcemente amable, y vulgarmente le llamaron con respetuoso cariño *Chich-Peredo*, combinando con su apellido el vocablo yucateco *Chich* que significa *abuelita*.

(2) El mismo *Semanario* citado en la nota anterior, llama la atención sobre que nosotros en el «Cuadro Cronológico de los Dignísimos Obispos de Yucatán que publicamos en 1889, hubiésemos dado al Illmo. Sr. Peredo el título de Licenciado solamente. Lo hicimos así porque en realidad fué Licenciado en leyes y Abogado; pero la afirmación de este honroso grado no es la negación del otro de Doctor teólogo que tenía aquel Prelado.

sepultado en la iglesia parroquial de aquella ciudad. El 11 de Abril le hizo el Venerable Cabilbo en la Catedral las correspondientes exéquias, y el 17 de Mayo siguiente suntuosas honras fúnebres, en que predicó la Oración Fúnebre el Sr. Cura de Muna Dr. D. Pedro Veytia. Componíase en aquellos días el Cabildo Sede Vacante de los Sres. Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, Arce-
diano; Dr. D. Agustín Carrillo Pimentel, Chantre; Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala, Maestrescuelas; Dr. D. Luis Joaquín de Aguilar, Penitenciario; Dr. D. Juan Agustín Lousel, Canónigo de Gracia; Br. D. Juan González de Alayón y Br. D. José Tomás Junco y Posada, Racioneros; habiendo sido elegido Vicario Capitul-
ar Gobernador de la Sagrada Mitra el Maestrescuelas Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala.

IV

A los tres años del sensible fallecimiento del Illmo. Sr. Peredo, exhumados sus venerables restos del templo de Tabasco (1) en que se le había dado sepultura, fueron traídos á esta su Catedral, para inhumarlos en la Capilla del Santísimo Cristo de las Ampollas, como objeto que había sido de su más tierna devoción. En el libro 6 del archivo del Sagrario aparece la siguiente partida: «*Traslación de los huesos del Illmo. Sr. Peredo:* El veinte y cuatro de Enero de 1777 se sepultaron en la Capilla del Señor de las Ampollas los restos del Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Diego de Peredo, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, el que falleció en Villa-Hermosa en la Provincia de Tabasco, el día 21 de Marzo de 1774, estando en pastoral visita en dicha Provincia.»

Incrustada en el muro, se colocó sobre el lugar en que se sepultaron aquellos restos, una piedra conmemorativa con una ins-

(1) El templo parroquial de San Juan Bautista de Tabasco á que se alude arriba, ahora no existe. El año de 1811 mandó demolerlo el Gobernador D. Andrés Girón con el designio de levantarlo de nuevo con mejores proporciones y de arquitectura más adecuada, proyecto que nunca se realizó, antes al contrario, el hacinamiento de escombros fué empleado por aquel mismo gobernante en la construcción de un palacio que ha servido al Congreso del Estado y á la Municipalidad.

cripción latina grabada, que en la parte que ahora se puede entender, dice así:

JACET HIC ILL. D. DOMINUS
DIDACUS PEREDO EPISCOPUS
PRIMUM CARTAGINENSIS IND. OCCID.
DEIN JUCAT. HUIJUS DIOECES.
PASTOR DILIGENTISSIMUS.

Se conserva en la Sala Capitul-
ar de nuestra Iglesia Catedral un retrato del Illmo. Sr. Dr. D. Diego de Peredo, XXIX^o Obispo de Yucatán, cuya copia en grabado acompañamos, y tiene al pié la inscripción siguiente:

«El Illmo. Sr. Dr. D. Diego de Peredo, originario de la villa de León del Obispado de Michoacán, estudió gramática, filosofía y teología en la ciudad de Valladolid; pasó á la de México y en la Universidad de ella se graduó Bachiller en filosofía: fué colegial en el Colegio Real y más antiguo de San Ildefonso de dicha ciudad de México, en donde estudió cinco años de Cánones. Se graduó de Licenciado por dicha Real Universidad saliendo aprobado por treinta y cuatro votos *nemine discrepante*, y después fué examinado de Abogado por la Real Audiencia. Fué Cura beneficiado de los Partidos de Chilchota, Maravatío y Valle de Santiago. Se opuso á la Canongía Penitenciaria de dicha Iglesia de Valladolid, entró en votos y salió en tercero lugar igual con el Dr. D. Juan Carlos Muñoz quien le prefirió por mayor edad. Fué Racionero, Canónigo Tesorero, Arce-
diano y Dean de dicha Santa Iglesia de Valladolid. Fué Juez hacedor, Colector de aniversarios y obras pías: fué Provisor y Gobernador de dicho Obispado por los Illmos. Sres. D. Juan Pablo Matos Coronado y D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle y por este Juez de testamentos. Fué Asistente Real para Curatos por los Señores Vireyes Marqués de

Gracia y Marqués de las Amarillas. Ha sido Comisario de la Santa Cruzada y de la Santa Inquisición y Vicario Superintendente del Colegio de Niñas de Santa Rosa María de dicha ciudad de Valladolid, y finalmente Obispo de la Santa Iglesia de Cartagena de Indias el año de 1767 y electo de Yucatán en el Pardo á 19 de Marzo del año de 1772.»

trincantes tenían el mérito sobre él de mayor edad y mayor tiempo de servicios, se le confirió una Prebenda de Racionero. Más adelante fué por sus relevantes méritos elevado á Canónigo, después á la dignidad de Arcediano y por último á la de Dean. El Illmo. Sr. Obispo Matos Coronado y en seguida el Illmo. Sr. Sanchez de Tagle, lo hicieron su Provisor y Vicario General. También fué Asistente Real, Juez hacedor de Diezmos, Comisario General de la Santa Cruzada y del Tribunal del Santo Oficio, superintendente del Colegio de Niñas de Santa Rosa María, Colector de obras pías y Juez de testamentos. El Rey D. Carlos III lo presentó al Soberano Pontífice Clemente XIII para la Mitra de Cartagena de Indias en el Perú, á fines del año de 1765, y tomó posesión de ella en 1767, habiendo recibido la consagración episcopal en la misma Catedral de Valladolid el día 17 de Agosto de 1766, cuando cumplía la edad de setenta años.

II

Vacante la Sede Episcopal de Yucatán por la promoción del Illmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde á la de Guadalajara, el Rey Carlos III nombró para llenarla al Illmo. Sr. Obispo de Cartagena Dr. D. Diego de Peredo, presentándole á la Santa Sede en 8 de Enero de 1772, y cuando fueron las Bulas despachadas envió sus letras ejecutoriales de 27 de Julio del mismo año al Gobernador de la Provincia, que lo era el Sr. D. Antonio de Oliver, Brigadier de los Reales Ejércitos. En Enero del año inmediato siguiente, 1773, llegó á nuestro Puerto de Campeche el Illmo. Sr. Peredo, que entonces tenía setenta y siete años de edad, y desde allí dió poder al Dean de esta Catedral Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano, para que en su nombre tomase posesión del Obispado, como se ejecutó el día 12 del propio mes. También desde Campeche nombró por su Provisor y Vicario General al Maestrescuelas Sr. Lic. D. Eusebio Rodríguez de la Gala. Pocos días después llegó á la ciudad el Dignísimo Prelado, pues consta por las actas del Cabildo, que celebró en la Catedral la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de Febrero de aquel año.

Se hizo muy notable su devoción al Santísimo Cristo de las Ampollas, de tal manera que desde que él se encontraba en su primer Obispado de Cartagena en el Perú, se consagró á nuestro Señor Jesucristo en aquella sagrada y milagrosa Imagen que se venera en nuestra Catedral, enviando instrucciones y una cantidad de dinero para sufragar los gastos de una Misa solemne en su culto. Con este motivo, al ser anunciado como Obispo de Yucatán, el Venerable Cabildo ofreció á la misma Sagrada Imagen un Septenario de Misas y rogativas en público por la salud y feliz viaje del anciano Obispo, aplicándolas desde el 3 hasta el 9 de Octubre de 1772.

Varón humildísimo y apostólico el Illmo. Sr. Peredo, se preparó para el gobierno de su nueva Diócesi entrando en el Convento de Recoletos franciscanos de la Mejorada á practicar unos días de Ejercicios Espirituales, y se conservaba en aquel Convento hasta su transformación en Hospital civil, como ahora es, una inscripción relativa al mencionado retiro, expresándose haber celebrado Misa pontifical este Prelado y sagrados órdenes en el departamento del Noviciado, del cual no salió sino hasta haber terminado el retiro que se impuso.

Ordenó veinticuatro Sacerdotes, de los cuales dos eran franciscanos y cinco graduados de Bachilleres. (1)

III

Muy breve, rápido fué el pontificado en Yucatán de este ilustre Príncipe de la Iglesia, pues habiendo salido en Febrero de 1774 para practicar la visita general de la Diócesi, yendo á comenzarla por la Provincia de Tabasco, falleció allí á la edad de setenta y ocho años, en Villa-Hermosa, hoy ciudad episcopal de San Juan Bautista, el día 21 de Marzo inmediato, apenas un mes después de haber salido de esta ciudad de Mérida, habiéndosele

(1) En la vacante que resultó del fallecimiento del Sr. Peredo se fué á ordenar á Puebla D. José Nicolás de Lara, y recibió el Presbiterado el 10 de Septiembre de 1776 de mano del Illmo. Sr. D. Victoriano López.